Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 21-2007-2008

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2007, escuchó varias preocupaciones relacionadas con la aplicación de la Certificación #55-2005-2006 del Senado Académico que establece las *Puntuaciones Mínimas Requeridas en las Diferentes Evaluaciones para Obtener Permanencia Docente en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.*

Luego de la discusión de rigor se **ENCOMENDÓ** a los **COMITÉS DE ASUNTOS CLAUSTRALES** y **LEY Y REGLAMENTO** evaluar la Certificación 55-2005-2006.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintiséis de noviembre de dos mil siete.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

bmm

Vo.Bo. Dr. Héctor De Jesús Cardona
Decano de Asuntos Académicos